



PROGRAMA EPE EN LA  
ALIANZA DEL PACIFICO

**Reporte**  
Octubre 2022

# ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y BUENAS PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN LOS PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

Desarrollo sostenible y competencias para el empleo en el sector  
extractivo en la Alianza del Pacífico





## PROGRAMA EPE PARA LA ALIANZA DEL PACÍFICO

### **El Programa Educación para el Empleo en la Alianza del Pacífico (EPE-AP)**

es financiado por el gobierno de Canadá (Global Affairs Canada) con una contribución de 16 millones de dólares canadienses. Ejecutado por Colleges and Institutes Canada (CICan), la asociación canadiense de institutos tecnológicos, el Programa es de alcance regional y tiene una duración de 7 años (2016 -2023).

[collegesinstitutes.ca/pacific](https://collegesinstitutes.ca/pacific)



@CICan\_EPE\_AP

El reporte de análisis de políticas y buenas prácticas de sostenibilidad ambiental en los países de la Alianza del Pacífico fue escrito por Moisés Hernández, Consultor para la sistematización participativa e Israel Ávila, Consultor Ambiental Regional en colaboración con el equipo de CICan del Programa Educación para el Empleo en la Alianza del Pacífico.

# Resumen

Este documento presenta la experiencia en el diseño, implementación y seguimiento de 22 políticas y buenas prácticas ambientales de los cuatro países de la Alianza del Pacífico. La sistematización se realizó en dos fases (documental y participativa), las cuales fueron identificadas de manera conjunta con los representantes [consultados](#) de los países con el fin de que puedan compartirse mutuamente, de manera que se fortalezca el diálogo regional entre autoridades, expertos y beneficiarios, así como la difusión de los avances en torno al tema ambiental.



El proceso de análisis de políticas en este documento es producto de las dos fases de sistematización referidas las cuales se integran a través de los siguientes capítulos:

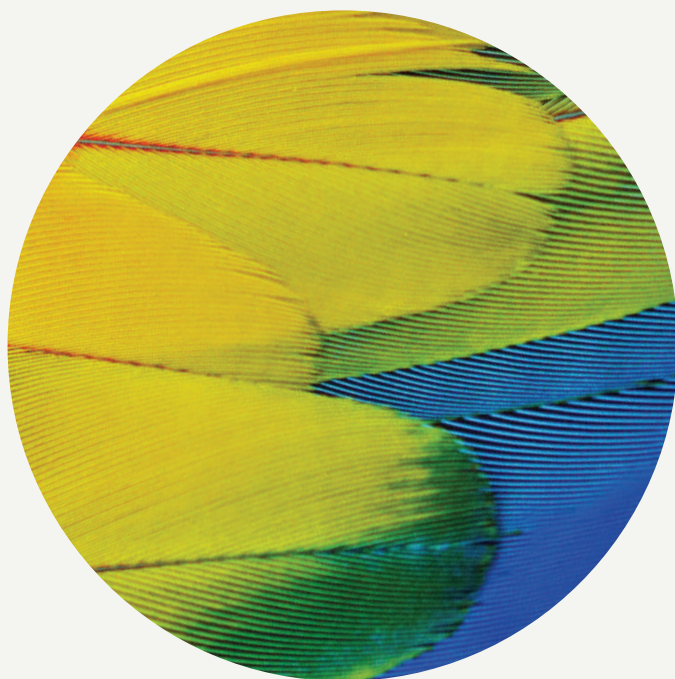
1. **Contexto:** brinda el panorama internacional de los esfuerzos por cuidar el medio ambiente y destaca la congruencia que tienen los objetivos del Programa EPE-AP, así como el contenido de este trabajo, con los esfuerzos internacionales y regionales que existen a favor del medio ambiente en el sector extractivo.
2. **Sistematización documental:** presenta el resultado de una investigación documental, la cual incluye 22 fichas con información sistematizada de políticas y buenas prácticas de los países de la Alianza del Pacífico sobre sostenibilidad ambiental en el sector extractivo.
3. **Sistematización participativa:** aborda las experiencias, los testimonios y las percepciones, recabadas a través de cuestionarios en línea y entrevistas virtuales, de los actores involucrados en el proceso de diseño, implementación y resultados de estas políticas y buenas prácticas.
4. **Recomendaciones:** están dirigidas a los países para la implementación de políticas, ya que son el resultado de las dos fases de sistematización y se fundamentan en el análisis y la retroalimentación de los participantes en este proceso, los cuales proceden de Chile, Colombia, México y Perú.
5. **Conclusiones:** se señalan los principales hallazgos de todo el trabajo realizado, con la finalidad de que este informe se convierta en una herramienta de intercambio de experiencias y reconocimiento de los avances en las políticas de sostenibilidad ambiental de los miembros de la Alianza del Pacífico, al mismo tiempo que sea un impulso para la cooperación entre autoridades y expertos de la región.

La lista de actores participantes se puede consultar [aquí](#)

# Análisis de Políticas y Buenas prácticas de de Sostenibilidad Ambiental

**En los Países de la Alianza del Pacífico**

## 1. Contexto



En 1987, Naciones Unidas definió la sostenibilidad como lo que permite “satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades propias”. En la actualidad, la Agenda 2030 y sus [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) (ODS) son el esquema que concentra los esfuerzos internacionales para mejorar la vida de la población en todo el mundo.

Las Naciones Unidas establece que la [Agenda](#) plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. Aunque también se encuentran presente en otros ODS de manera parcial, la relevancia del medio ambiente quedó plasmada en seis de los 17 ODS. El [ODS 6](#) que versa sobre agua y saneamiento. Con el objetivo de aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos. El [ODS 12](#) Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, de aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. El [ODS 13: Acción por el clima](#), hace un llamado para integrar medidas que permitan enfrentar los efectos adversos del cambio climático dentro de los programas de desarrollo nacionales. El [ODS 14: Vida submarina](#), y el [ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres](#), también declaran la importancia de adoptar prácticas más sostenibles en el uso de los recursos naturales del planeta. Así como poner fin a la pobreza.

En 2021, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) publicó un informe titulado [Hacer las paces con la naturaleza](#), mediante el cual se expuso la urgente necesidad de transformar la relación del ser humano con la naturaleza y abordar las crisis del clima, la biodiversidad y la contaminación de manera conjunta con el fin de garantizar un futuro sostenible.

Si bien existen una amplia cantidad de tratados multilaterales en materia ambiental, los cuales forman parte del marco de acción de Naciones Unidas, resulta vital la inclusión del medio ambiente en los esfuerzos regionales, tal y como ocurre en la Alianza del Pacífico, en su carácter de iniciativa de integración creada el 28 de abril de 2011 y conformada por Chile, Colombia, México y Perú.

Por ello, el Programa EPE-AP pretende aportar al fortalecimiento de las políticas nacionales, que fueron presentadas durante el IV Foro ambiental, por los países que integran la Alianza del Pacífico, lograr una mayor conciencia además de generar dialogo e intercambio de ideas en torno al tema ambiental en el sector extractivo y encarar procesos conjuntos de trabajo con los actores nacionales, funcionarios, sociedad civil y el sector privado interesadas en sus países. Mediante una metodología de trabajo efectiva, como lo han sido reuniones virtuales con diferentes actores involucrados en el tema ambiental, el proceso de sistematización de las políticas presentadas en el foro pasado y que son relevantes para cada país, además de los talleres de capacitación a funcionarios que se llevaron a cabo en cada país.

En el marco de dicho Programa, se establecieron un conjunto de lineamientos estratégicos, incluido el desarrollo de foros temáticos en los siguientes ámbitos: género, comunidades indígenas, educación, formación técnica profesional y medio ambiente.

Respecto al medio ambiente, y con la finalidad de avanzar en las metas de la transversalización de tema ambiental en el Programa EPE-AP, así como obtener resultados inmediatos formulados bajo una metodología de Gestión por Resultados

(GPR), se desarrolló de forma virtual el 4° foro temático titulado “Foro Intersectorial de Sostenibilidad Ambiental en la Alianza del Pacífico y Canadá: Buenas Prácticas y Políticas en el Ámbito Extractivo”, los días 28 de octubre, 4, 11 y 18 de noviembre de 2021.

El principal resultado del evento fue la identificación de 17 buenas prácticas y políticas públicas ambientales (BP y PP) del sector extractivo que fueron compartidas entre los países durante el evento y posteriormente mediante la publicación en un [informe](#).

Algunas PP y BP serán dadas a conocer a detalle mediante este reporte y podrán ser un referente regional de consulta para los tomadores de decisiones, el sector industrial, academia sociedad civil, entre otros.

Para ello, fue necesario identificar si las buenas prácticas y políticas existentes, así como las que se identificaron como resultado del foro, están vigentes y en concordancia con la situación actual de cada país, y/o reconocer si ya se están realizando acciones vinculadas a dichas BP y PP.

Como siguiente paso, se llevó a cabo el proceso de sistematización de la información a través de dos fases: documental y participativa. En la primera, se realizó una revisión bibliográfica referida a los Programas, Planes de Acción y Leyes relacionadas con las políticas y buenas prácticas identificadas en el cuarto foro temático del Programa EPE-AP sobre la Sostenibilidad Ambiental, y resumido en el informe siguiente del Foro: [‘Foro Intersectorial de Sostenibilidad Ambiental en la Alianza del Pacífico y Canadá: Buenas Prácticas y Políticas en el Ámbito Extractivo’](#). La información recabada, se integró en documentos tipo fichas; esta fase se desarrolló de la mano con expertos, implementadores y beneficiarios/usuarios por país.

Durante la fase participativa, se llevó a cabo la validación de la información contenida en las fichas, adicionalmente, se recabó información de avances, modificaciones, mejoras y resultados de las PP y BP revisadas. El producto final de este proceso es la conformación de este reporte que será compartido entre los países, fortaleciendo en el proceso el diálogo regional, donde se pueda conocer la experiencia y los resultados de la implementación de cada política, programa o buena práctica revisada, para la transversalización de la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de este tema en cada país.

Análisis de Políticas y Buenas prácticas de  
de Sostenibilidad Ambiental

En los Países de la Alianza del Pacífico

## 2. Sistematización documental



El marco lógico del Programa EPE-AP define como uno de sus resultados inmediatos el fortalecimiento de las capacidades de los actores y funcionarios públicos de los países de la Alianza del Pacífico para el desarrollo y la ejecución de políticas y buenas prácticas del sector extractivo, en donde el proceso de sistematización juega un papel importante.

Posteriormente, y como uno de sus resultados intermedios, se busca conseguir el aumento a largo plazo del diálogo entre los países de la Alianza del Pacífico, con el apoyo de Canadá, sobre las políticas, lineamientos y prácticas sostenibles, aportando a la formación de hombres y mujeres en áreas de los sectores estratégicos en igualdad de condiciones de formación y empleo.

Para ello, se desarrolló una estrategia de Sostenibilidad Ambiental, que responda a los resultados esperados y a los indicadores del Cuadro de Medición del Rendimiento (CMR) del Programa, en la identificación de las acciones de los países en torno a la sostenibilidad ambiental en el sector extractivo.

En la estrategia de Sostenibilidad Ambiental del Programa consistió en consultar a expertos, beneficiarios/usuarios e implementadores que aporten información sobre políticas, programas o buenas prácticas de cada país respecto a este tema, las cuales pueden ser sujetas a una sistematización y compartidas entre los países. Estas consultas fueron realizadas, en específico a personal los ministerios/secretarías relacionadas con la temática, personas del sector privado, expertos ambientales, académicos entre otros. En la sección de agradecimientos se puede consultar el enlace con los actores participantes.

Como parte del proceso de sistematización en la fase documental, se realizaron consultas bibliográficas exhaustivas en donde se integraron 17 fichas correspondientes a las políticas identificadas durante el IV foro, con preguntas o solicitud de información clave lo cual permitió conocer la política o buena práctica revisada, posteriormente se enviaron las fichas como propuesta para su revisión y enriquecimiento a las personas consultadas por país. Dando la oportunidad de presentar alguna otra política de interés o relevante para cada país. Durante este proceso se propusieron 5 políticas extras (una de Chile, dos de Colombia, dos de México, por parte de Perú no se promovieron nuevas PP o BP) por sugerencia de los expertos e implementadores consultados. Esto dio como resultado la sistematización de 22 políticas.

El proceso contempló un intercambio entre CICan y las personas consultadas, derivado de este ejercicio, se seleccionaron las políticas y buenas prácticas, así como también se llevó a cabo la revisión del resumen sistematizado en las fichas. La ficha definida se organizó en bloques de información relacionados con área y sector, nombre de la política, su fecha de promulgación, la instancia encargada y el objetivo. Los siguientes bloques identifican las estrategias, acciones y resultados, así como beneficiarios/as, medidas de sostenibilidad, ventajas identificadas de la implementación y recomendaciones desde la experiencia, entre otros.



A continuación, se muestra el ejemplo de una ficha utilizada.

## HERRAMIENTA N° 1: Ficha de sistematización de políticas/buenas prácticas (país, número y nombre)

### SECCIÓN 1

<b>Administrado por</b>	
<b>Informante clave</b>	
<b>Fecha:</b>	

### SECCIÓN 2<sup>1</sup>

<b>1.1 Identificación de políticas y buenas prácticas</b>	
País:	
Área del sector público:	
Nombre del documento:	
Tipo de documento:	
Fecha de promulgación de la política o de aprobación de la buena práctica:	
Instancia encargada de la política o buena práctica:	
Objetivo de la política/buena práctica identificada:	
Estrategia para su desarrollo:	
Principales acciones y resultados:	
¿Cuál es el rango geográfico donde se aplica la política/buena práctica?	
¿Quiénes son los beneficiarios o el grupo objetivo de la política/buena práctica?	
¿Los beneficiarios o el grupo objetivo participaron en el diseño de la política o en la sistematización de la buena práctica? ¿De qué manera?	

<sup>1</sup> El contenido consignado en este cuadro en su mayor parte es textual, obtenido de los documentos enviados por los países, se han reducido alguna información que no se consideró relevante para el objetivo de la ficha.

1.1 Identificación de políticas y buenas prácticas	
¿Qué medida de sostenibilidad se han tomado y o qué recursos aseguran su continuidad?	
La implementación ¿cuenta informes de sistematización o evaluación de resultados? Adjuntar documentos.	
Enumere las recomendaciones para la aplicación de la política/buena práctica.	
Ventajas identificadas:	
Enumere las recomendaciones para la gestión de riesgos de la aplicación de la política/buena práctica.	
Por favor, copie aquí el enlace de acceso al documento oficial (si hubiera): Nota: Si desea contestar esta ficha en su versión electrónica consulte	

El siguiente cuadro resume el perfil de las buenas prácticas y políticas sistematizadas en fichas de los cuatro países. Es importante destacar la variedad de los sectores que tienen una participación, principalmente de forma parcial, en la sostenibilidad ambiental en el sector extractivo.

**Tabla 1. Buenas prácticas y políticas por sector y país.**

Sector/países	Chile	Colombia	México	Perú	Alianza del Pacífico
Agua	1	0	1	0	2
Políticas y estrategias ambientales y climáticas	2	2	3	3	10
Eficiencia energética	1	1	0	0	2
Políticas y reglamentos mineros	2	1	0	0	3
Gestión sostenible de plásticos y de residuos	0	1	0	2	3
Educación e investigación con enfoque ambiental	0	0	1	1	2
Total, por país	6	5	5	6	22

Todas las fichas han sido colocadas en los siguientes enlaces, para que puedan ser revisadas por las personas que deseen mayores detalles sobre la información presentada en este reporte. [Chile](#), [Colombia](#) [México](#), [Perú](#).

Análisis de Políticas y Buenas prácticas de  
de Sostenibilidad Ambiental

En los Países de la Alianza del Pacífico

## 3. Sistematización Participativa



Para la revisión y el análisis del diseño e implementación de las buenas prácticas y políticas presentadas en la fase documental, fue necesario explorar las dinámicas de procesos recientes en los que se involucraron diversos actores gubernamentales, expertos y beneficiarios.

De esta manera, la fase participativa consistió en recolectar sus percepciones y experiencias, así como se investigó sobre las dificultades y los factores positivos que garantizaron el correcto desarrollo de las estrategias públicas a favor de la sostenibilidad ambiental, para luego formular recomendaciones que se puedan aplicar en las etapas de diseño e implementación de este tipo de políticas.

Dentro de este proceso se planteó en primera instancia enviar las fichas recolectadas a los especialistas, implementadores y usuarios que participaron en el 4° foro temático de SA del Programa y que tenían disponibilidad de tiempo para contestar el cuestionario y participar en las entrevistas si lo consideraban necesario.

Se enviaron 17 fichas, las cuales fueron sometidas a un proceso de retroalimentación, el cual dio como resultado la incorporación de 5 políticas y buenas prácticas adicionales, para alcanzar un total de 22.

Posteriormente, se remitieron los cuestionarios en línea a los mismos participantes de la fase documental, así como a los contactos referidos por ellos mismos y los existentes en la base de datos de participantes en el foro que cumplían con los perfiles requeridos. Se elaboraron tres cuestionarios en total, los cuales tuvieron los siguientes perfiles:

- 1) **Diseñador y/o implementador:** el cuestionario se orientó principalmente a funcionarios públicos, cuyos conocimientos sobre los procesos, las etapas del diseño y la construcción de las políticas o programas, así como los desafíos existentes, los convierten en especialistas en sostenibilidad ambiental desde el Ministerio o la institución pública a la que se encuentran adscritos. El formato utilizado se puede consultar [aquí](#).
- 2) **Experto/especialista:** el cuestionario se enfoca en las personas dedicadas al estudio, análisis y reflexión en materia de sostenibilidad ambiental como parte de su trabajo cotidiano. El formato utilizado se puede consultar [aquí](#).
- 3) **Beneficiario:** el cuestionario se presenta a un grupo de personas que experimenta los resultados de una política o buena práctica, lo que les permite valorar su éxito o fracaso. El formato utilizado se puede consultar [aquí](#).

Se respondieron 15 cuestionarios en línea. y se realizaron 11 entrevistas, durante agosto de 2022 a las personas que respondieron el cuestionario en línea y manifestaron su interés y disponibilidad para contribuir con más información y brindar mayores detalles sobre sus conocimientos. Las personas entrevistadas fueron de los 4 países.

Las entrevistas se llevaron a cabo de forma virtual, con la presencia del Consultor Ambiental Regional, Israel Ávila, y un consultor ambiental externo para la sistematización participativa, Moisés Hernández.

Las personas que fueron entrevistadas, con base en el ámbito de su competencia en sus respectivos lugares de trabajo, complementaron sus respuestas escritas con experiencias, ejemplos prácticos, retos, evaluaciones de la política o programa que implementan y resultados obtenidos con un alto nivel de detalle, lo cual enriqueció el diálogo, permitió identificar elementos claves para la formulación de recomendaciones y conocer los obstáculos y las limitaciones de su labor en torno a la sostenibilidad ambiental.

La fase de sistematización participativa, la cual incluye los cuestionarios en línea y las entrevistas, contó con la participación de cinco diseñadores/implementadores, cuatro expertos/especialistas y dos beneficiarios, quienes abordaron buenas prácticas y políticas en su ámbito de experiencia.

**Tabla 2. Buenas prácticas y políticas ambientales identificadas en el V Foro y sistematizadas.**

País	Tema	Buena práctica o política
Chile	Agua	Escenarios Hídricos 2030
	Políticas y estrategias ambientales y climáticas	Estrategia Climática de Largo Plazo
		Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022
	Eficiencia energética	Plan Nacional de Eficiencia Energética 2022-2026
	Políticas y reglamentos mineros	Política Nacional Minera 2050 <sup>1</sup>
Reglamento de Seguridad Minera *		
Colombia	Políticas y estrategias ambientales y climáticas	Plan Integral de Gestión del Cambio Climático del sector minero energético*
		Estrategia Climática de Largo Plazo de Colombia*
	Eficiencia energética	Plan de Acción Indicativo para el desarrollo del Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía
	Políticas y reglamentos Mineros	Lineamientos de género para el sector minero energético
Gestión sostenible de plásticos y de residuos	Plan Nacional para la Gestión Sostenible de los plásticos de un solo uso	
México	Agua	NOM-141-SEMARNAT-2003 (presas de jales) *
	Políticas y estrategias ambientales y climáticas	NMX-AA-162-SCFI-2012 (auditoría ambiental)
		Programa del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático 2020-2024
		Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024
	Educación e investigación con enfoque ambiental	Universidades Tecnológicas y Politécnicas Bilingües, Internacionales y Sustentables *
Perú	Políticas y estrategias ambientales y climáticas	Ley sobre cambio climático y su reglamento
		Política Nacional del Ambiente al 2030
		Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático
	Gestión sostenible de plásticos y de residuos	Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables
		Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos
Educación e investigación con enfoque ambiental	Observatorio Nacional de Investigación Ambiental	

\* Esta política o buena práctica fue impulsada durante el proceso de sistematización documental realizado con los países de la Alianza del Pacífico, 1 se actualizará en el presente año.

La mayoría de los implementadores (as), diseñadores(as) o expertos(as) que participaron en el proceso de sistematización participativa son funcionarios(as) públicos de carrera, expertos ministeriales y de la iniciativa privada, algunos quienes vienen impulsando y liderando las políticas desde sus inicios.

Algunas personas también pertenecen a las instituciones aliadas que participaron activamente en el diseño o en la implementación. Recoger sus aportes desde su rol y experiencia enriqueció el diálogo y la identificación de los elementos iniciales de la política, que facilitan o dificultan su desarrollo, esto, permitió la recuperación de las recomendaciones en materia de gestión pública que surgen a partir de su experiencia, la cual fue plasmada en las fichas de sistematización.

### **3.1 Contexto general**

Las distintas políticas leyes, programas o planes en los países miembros de la Alianza del Pacífico presentadas en este documento surgieron a partir del IV. Foro. Los participantes de esta fase de sistematización resaltaron las aportaciones específicas que realizan y el impacto que tienen las políticas identificadas.

Las áreas competentes de los Gobiernos son:

- 1) Los Ministerios de Medio Ambiente y sus agencias especializadas, en virtud de sus capacidades relacionadas con la normatividad, la protección y la vigilancia del medio ambiente y los recursos naturales.
- 2) Los Ministerios de Minas, Energía y Economía, los cuales se enfocan a las actividades del sector extractivo y la relación con las empresas.
- 3) En el caso puntual de México, el sector educativo también participó a través de la modalidad de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas Bilingües, Internacionales y Sustentables (BIS).

### **3.3 Relación con actores no estatales**

El diseño y la implementación de las políticas y buenas prácticas relativas a la sostenibilidad ambiental en el sector extractivo necesita de la participación de todos los actores, por lo que los países miembros de la Alianza del Pacífico han establecido canales de comunicación que han permitido incluir el análisis y la opinión de los representantes del sector privado, la sociedad civil, pueblos indígenas y comunidades locales y la academia.

La creciente utilización de plataformas virtuales y medios electrónicos ha impulsado la participación de actores no estatales localizados en áreas remotas o de difícil acceso, quienes ya no se ven obligados a desplazarse de manera física a las capitales de los países para tener voz en reuniones con el Gobierno.

La participación de los actores no estatales es clave para el diseño e implementación de las políticas y buenas prácticas en materia de sostenibilidad ambiental en el sector extractivo. Por ello, una buena práctica que se ejecuta en los países de la Alianza del Pacífico es la creación e institucionalización de mesas de diálogo entre los Gobiernos y los representantes de otros sectores, las cuales tienen una periodicidad establecida y permiten un diálogo permanente y transparente.

En este sentido, el Ministerio del Ambiente (MINAM) del Perú utiliza una metodología llamada “Dialoguemos”, la cual consiste en la formación de grupos de trabajo que existen al amparo de la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático, siendo ésta un espacio de gobernanza donde participan los diferentes tipos de actores.

En el caso de Chile, se cuenta con Consejos Consultivos que están establecidos por ley y que establece no solo un consejo consultivo nacional, sino que 16 consejos consultivos regionales, además la Estrategia Nacional Minera 2050 habla de "128 mesas de trabajo abiertas, es decir, 128 iniciativas levantadas a lo largo de todo el país que se harán cargo de los desafíos planteados en los nueve ejes transversales.

### 3.4 Transparencia y rendición de cuentas

Los documentos oficiales que fueron revisados y que forman parte del objeto de estudio de este informe se encuentran disponibles al público en general, lo que demuestra un sólido compromiso con el acceso a la información y la transparencia por parte de los países de la Alianza del Pacífico.

Las evaluaciones de las leyes, políticas y programas, así como los informes de resultados, son fundamentales para su implementación y seguimiento, lo cual redundará en una oportunidad de mejora continua para los Gobiernos y permite visibilizar y difundir sus acciones a toda la población.

En general, las políticas y buenas prácticas que se señalan en el apartado de la fase participativa cuentan con evaluaciones e informes de años anteriores. A continuación, se proporcionan los vínculos electrónicos que permiten acceder a los textos completos y documentos con información más actualizada:

#### 3.4.1 Chile

Escenarios Hídricos 2030:

<https://escenarioshidricos.cl/wp-content/uploads/2020/06/portafolio.pdf>

Transición Hídrica. El futuro del agua en Chile:

<https://escenarioshidricos.cl/wp-content/uploads/2020/06/resumen-baja-1-1-1.pdf>

Estrategia Climática de Largo Plazo:

<https://cambioclimatico.mma.gob.cl/estrategia-climatica-de-largo-plazo-2050/descripcion-del-instrumento/>

Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022:

[https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/plan\\_nacional\\_climatico\\_2017\\_2.pdf](https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/plan_nacional_climatico_2017_2.pdf)

Decreto Supremo No. 4 (aprobación del Plan Nacional de Eficiencia Energética):

[https://energia.gob.cl/sites/default/files/decreto\\_afecto\\_n\\_04\\_2022.pdf](https://energia.gob.cl/sites/default/files/decreto_afecto_n_04_2022.pdf)

Plan Nacional de Eficiencia Energética 2022-2026:

[https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/plan\\_nacional\\_de\\_eficiencia\\_energetica\\_2022-2026.pdf](https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/plan_nacional_de_eficiencia_energetica_2022-2026.pdf)

Accidentabilidad minera:

<https://www.sernageomin.cl/accidentabilidad-minera/>

Decreto 132 (aprobación del Reglamento de Seguridad Minera):

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=221064>

Balance Nacional de Seguridad Minera en Chile 2020:

<https://www.sernageomin.cl/wp-content/uploads/2021/05/Balance-Nacional-de-Seguridad-Minera-en-Chile-2020.pdf>

Decreto Supremo No. 2 (aprobación de la Política Nacional Minera 2050):

<http://www.politicanacionalminera.cl/wp-content/uploads/2022/03/DECRETO-SUPREMO-N%C2%B02-PNM-2050.pdf>

Política Nacional Minera 2050:

<https://www.politicanacionalminera.cl/>

### 3.4.2 Colombia

Estrategia Climática de Largo Plazo:

[https://unfccc.int/sites/default/files/resource/COL\\_LTS\\_Nov2021.pdf](https://unfccc.int/sites/default/files/resource/COL_LTS_Nov2021.pdf)

Estrategia Colombia Carbono Neutralidad:

<https://carbononeutral.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/06/FAQ-Estrategia-Pais-Colombia-Carbono-Neutralidad.pdf>

Plan Nacional para la Gestión Sostenible de los Plásticos de un Solo Uso:

<https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/06/plan-nacional-para-la-gestion-sostenible-de-plasticos-un-solo-uso-minambiente.pdf>

Plan Integral de Gestión del Cambio Climático del sector minero energético (PIGCCme):

[https://pigccme.minenergia.gov.co/public/uploads/web\\_documentos/61ba091840593.pdf](https://pigccme.minenergia.gov.co/public/uploads/web_documentos/61ba091840593.pdf)

<https://pigccme.minenergia.gov.co/public/web/documentos/3?componente>

[https://pigccme.minenergia.gov.co/public/uploads/web\\_documentos/62ed9ac6df026.pdf](https://pigccme.minenergia.gov.co/public/uploads/web_documentos/62ed9ac6df026.pdf)

### 3.4.3 México

Información Universidades en modelo BIS:

<https://dgutyp.sep.gob.mx/index.php?pagina=InfoUB>

Norma Oficial Mexicana NOM-141-SEMARNAT-2003:

[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=661988&fecha=13/09/2004#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=661988&fecha=13/09/2004#gsc.tab=0)

Programa del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático 2020-2024:

[http://diariooficial.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5602730&fecha=14/10/2020#gsc.tab=0](http://diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5602730&fecha=14/10/2020#gsc.tab=0)

Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024:

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/566832/PROMARNAT-2020-2024.pdf>

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5596232&fecha=07/07/2020#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596232&fecha=07/07/2020#gsc.tab=0)

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5567745](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5567745)

Programa Nacional de Auditoría Ambiental:

<https://www.gob.mx/profepa/acciones-y-programas/resultados-obtenidos>



[https://www.gob.mx/profepa/acciones-y-programas/programa-nacional-de-auditoria-ambiental-56432#:~:text=El%20Programa%20Nacional%20de%20Auditor%C3%ADa%20Ambiental%20\(PNA A\)%20se%20cre%C3%B3%20en,mayor%20riesgo%20en%20el%20pa%C3%ADs](https://www.gob.mx/profepa/acciones-y-programas/programa-nacional-de-auditoria-ambiental-56432#:~:text=El%20Programa%20Nacional%20de%20Auditor%C3%ADa%20Ambiental%20(PNA A)%20se%20cre%C3%B3%20en,mayor%20riesgo%20en%20el%20pa%C3%ADs)

### 3.4.4 Perú

Catálogo de Medidas de Adaptación:

<https://www.gob.pe/institucion/minam/informes-publicaciones/462585-catalogo-de-91-medidas-de-adaptacion>

Resolución Ministerial N° 096-2021-MINAM (aprobación del NAP del Perú):

<https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/1955977-096-2021-minam>

Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú:

[http://siar.minam.gob.pe/puno/sites/default/files/archivos/public/docs/documento\\_de\\_trabajo\\_sobre\\_avances\\_del\\_nap\\_gobiernos\\_regionales.pdf](http://siar.minam.gob.pe/puno/sites/default/files/archivos/public/docs/documento_de_trabajo_sobre_avances_del_nap_gobiernos_regionales.pdf)

[https://drive.google.com/file/d/1RBZTDATG\\_A3lwZFGHvB8ER-HqPCQiBbC/view](https://drive.google.com/file/d/1RBZTDATG_A3lwZFGHvB8ER-HqPCQiBbC/view)

Ley N° 30884.- Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables:

<https://sinia.minam.gob.pe/normas/ley-que-regula-plastico-un-solo-uso-recipientes-envases-descartables>

<https://spij.minjus.gob.pe/spij-ext-web/detallenorma/H1242205>

Ley Marco sobre Cambio Climático:

<https://spij.minjus.gob.pe/spij-ext-web/detallenorma/H1204922>

Observatorio Nacional de Investigación Ambiental:

<https://investigacion.minam.gob.pe/observatorio/inicio>

Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2016-2024:

<https://sinia.minam.gob.pe/documentos/plan-nacional-gestion-integral-residuos-solidos-2016-2024>

Decreto Supremo N° 023-2021 (aprobación de la Política Nacional del Ambiente al 2030):

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2037168/D.S.%20023-2021-MINAM.pdf.pdf>

Política Nacional del Ambiente al 2030:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2235168/Resumen%20Ejecutivo%20PNA15.09.2021%20VF.pdf.pdf>

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2037169/POLITICA%20NACIONAL%20DEL%20AMBIENTE%20AL%202030.pdf.pdf>




El caso de la modalidad educativa Bilingüe, Internacional y Sustentable (BIS) de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas de México merece una mención especial. De acuerdo con el experto consultado de la Secretaría de Educación menciona que “El Programa EPE-AP se considera una motivación externa que ha motivado a la modalidad BIS la necesidad de realizar una revisión formal y de contar con evaluaciones e informes de resultados, a fin de medir el impacto que se tiene en la formación de profesionales con un perfil ambiental en estas universidades”.


### 3.5 Relaciones internacionales


Las relaciones internacionales es un factor que fortalece el nivel de importancia que tiene la sostenibilidad ambiental y las leyes, programas y planes que los países diseñan e implementan, ya que genera compromisos. Además, sumado el interés de los actores no estatales por contribuir en las iniciativas ambientales.

Los países miembros de la Alianza del Pacífico tienen una proyección internacional activa y responsable con el medio ambiente. Cada país tiene compromisos derivados de su membresía a organismos internacionales y a la firma de tratados bilaterales y multilaterales.

A continuación, se mencionan algunos ejemplos que ilustran la importancia de la agenda internacional de los países miembros de la Alianza del Pacífico y el impacto positivo en sus acciones nacionales:

- El Grupo Técnico de Medio Ambiente y Crecimiento Verde (GTMACV). Este grupo formal fue establecido en 2016 con objetivo de “construir un espacio de diálogo entre los gobiernos de los países de la AP y el sector privado, para el desarrollo e implementación de una agenda que impulse la sustentabilidad y oriente sus acciones hacia un crecimiento verde, tomando en cuenta las características y realidades propias de cada país”.
- En el año 2021, en el marco de la 26° Conferencia de las Partes (COP 26) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Ministerio de Minas y Energía de Colombia firmó acuerdos  “[...] con gremios importantes del sector eléctrico, hidrocarburos, del sector de gas, con nuestra empresa más importante (Ecopetrol), enfocados a aplicar con mayor rapidez el Plan de Cambio Climático sectorial” (Experto / Especialista, Colombia).
- Perú es el primer país en América del Sur en aprobar su Plan Nacional de Adaptación (también conocido como NAP, por sus siglas en inglés).  “[...] El NAP es el documento que permite implementar las medidas de adaptación que el Perú se ha comprometido a hacer ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, nuestra Contribución Nacionalmente Determinada (NDC)” (Diseñadora / Implementadora, Perú).
- Entre las normas de sostenibilidad ambiental que se ejecutan en México, destacan la NOM-141 de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), cuyo enfoque es especialmente de protección al ambiente, y la NOM-001, que se centra en que el agua regrese a una condición en que pueda ser útil para otros usos.  “[...] “A partir del T-MEC, la normatividad se homologa o se adapta a la de otros países que esté en uso. Es la ventaja de los tratados internacionales, pero estas normas sí se han desarrollado conforme al medio mexicano y están en aplicación” (Diseñador / Implementador, México).
- En el caso de la norma NMX-AA-162-SCFI-2012 “Auditoría Ambiental”, se destacó que entre los temas claves para su implementación se encuentra

 “[...] la agenda internacional ambiental de México (ODS, metas Post 2020, Agenda 2030, Protocolo de Nagoya, Escazú, Acuerdo de París)” (Experto / Especialista, México).


 El diseño de la Política Nacional Minera 2050 de Chile contó con la Evaluación Ambiental Estratégica. Se trata de una herramienta internacional que permite incorporar las consideraciones ambientales del desarrollo sustentable al proceso de formulación de las políticas y planes de carácter normativo general, que tengan impacto sobre el medio ambiente y la sustentabilidad. El instrumento, al ser internacional y de carácter transversal, le da legitimidad, continuidad y seguimiento al proceso.

### 3.6 Desafíos institucionales y el medio ambiente como eje de acción

El Estado es el principal responsable de garantizar la protección, la conservación y el uso sostenible del medio ambiente y sus recursos naturales, al mismo tiempo que debe fomentar los beneficios de estas medidas ante el sector privado y la ciudadanía.

Los diseñadores e implementadores de las leyes, políticas, planes y programas de sostenibilidad en el sector extractivo han identificado algunos desafíos que impactan en el desempeño de sus labores y en la dinámica de sus procesos internos, de los cuales algunos se detallan en este apartado.

El financiamiento es un componente fundamental para la ejecución de cualquier política, por lo que su disponibilidad debería ser permanente. Sin embargo, y en virtud de todos los procesos administrativos que conlleva la asignación de recursos por parte del Estado, en el caso de Colombia el financiamiento se debe de ejecutar dentro de un periodo limitado.


 “En el mejor de los escenarios son seis meses. En el peor, nos ha tocado en cuatro meses hacer toda la inversión de esos grandes recursos de un solo año” (Experto / Especialista, Colombia).

En el caso de México, el sector ambiental enfrenta una rotación de personal y, en algunas áreas, una disminución de este, lo que afecta sus capacidades técnicas. Por otro lado, el cambio de Reglamento Interno de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) ocurrido en el año 2022, produjo cambios en la estructura institucional, lo que conlleva una modificación en las funciones y las competencias de cada una de sus áreas, por lo que la implementación de la política ambiental debe pasar por un proceso de adaptación al nuevo Reglamento.


Derivado del tipo de actividades que realiza el sector extractivo, resulta crucial un acercamiento entre el Gobierno y las empresas. Los recursos con los que cuentan ambos actores son limitados, tanto en el aspecto financiero como humano, pero esta relación debe fortalecerse para tener éxito al aplicar medidas de sostenibilidad ambiental.

El enfoque que desde el Gobierno se utilice para fomentar la sostenibilidad determinará el interés y el tipo de respuesta del sector privado. En el caso de México, los expertos en Auditoría Ambiental reconocen que las industrias deben realizar planes de acción para actualizar sus equipos de producción, de prestación de servicios y mejorar el mantenimiento de sus instalaciones. El desafío radica en lograr que las empresas no consideren estas acciones como un gasto, sino como una inversión que aportará más beneficios económicos, sociales y ambientales.


La perspectiva general de la industria queda plasmada de manera clara en el siguiente testimonio:

 “[...] cuando iniciamos por allá del año 2016, básicamente cambio climático se veía como una restricción ambiental [...] y, claramente, eso para las empresas se traduce en más obligaciones que no repercuten en ningún beneficio para ellos” (Experto / Especialista, Colombia).


En este sentido, el caso colombiano es paradigmático por la modificación hecha en el mensaje del Gobierno y la estructuración de su política.

 “El Plan de Cambio Climático, en sí mismo, lo que busca es fortalecer la competitividad del sector, atendiendo las amenazas de cambio climático en cuanto a reducir emisiones o en cuanto a esas nuevas amenazas del clima cambiante” (Experto / Especialista, Colombia).

De esta manera, el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático del sector minero energético ([PIGCCme](#)) ha sido apropiado por el sector privado a tal grado que hay planes de cambio climático empresariales, alineados con el PIGCCme. En este sentido:

 “se espera que para 2024 todas las empresas tomen en cuenta el PIGCCme para elaborar sus planes” (Experto / Especialista, Colombia).

Uno de los ejemplos más recientes y ambiciosos, por el nivel de importancia del componente ambiental, es el de la Política Nacional Minera 2050 de Chile, Entre los aspectos más destacables de esta Política se encuentra, la responsabilidad compartida entre el Estado y la industria.

 “La Política fue estructurada en cuatro pilares, en donde uno de los pilares es ambiental y tiene metas ambiciosas en términos de agua, residuos, relaves, cambio climático, contaminación. Nosotros [el Estado] no estamos exigiendo [a la industria], estamos diciendo: ‘todos tenemos que contribuir hacia una minería más sustentable’” (Diseñadora / Implementadora, Chile).

El Ministerio de Minería se encuentra en un proceso de ajuste organizacional para ejecutar la política y darle el debido seguimiento.

Las personas entrevistadas coinciden en que: a) la conformación de estrategias vinculadas a la institucionalización de género y b) la permanente capacitación técnica, conforman dos de las estrategias más importantes para garantizar la continuidad y mejora de la política o la buena práctica. Cabe mencionar que la mayoría personas entrevistadas vienen del gobierno y en otros casos del sector privado.

La inclusión del medio ambiente como uno de los ejes de acción es un compromiso asumido por los Gobiernos, el sector privado y la sociedad civil de manera cada vez más necesaria y urgente. Si bien cada país posee avances y fortalezas hacia la integración de buenas prácticas y políticas para garantizar la sostenibilidad en el sector extractivo, también se enfrentan a varios retos en este desarrollo e implementación, algunos de los retos que reconocen los participantes fueron el establecer acciones concretas entre todos los actores involucrados, así como lograr esta sinergia.

Estos desafíos deberán afrontarse para desarrollar buenas prácticas y políticas, que permitan encaminar las políticas del país hacia el desarrollo sostenible y contribuir a los acuerdos internacionales relacionados al combate de los efectos del cambio climático, preservación de ecosistemas, consumo responsable, por mencionar algunos, además de integrar el enfoque social en cada una de las PP y BP a implementar, ya que suele reconocerse el aspecto ambiental en la aplicación de buenas prácticas, pero como se ha mencionado en este reporte, el tema ambiental permiten tener un enfoque transversal sobre la sustentabilidad ambiental.

# Análisis de Políticas y Buenas prácticas de de Sostenibilidad Ambiental

En los Países de la Alianza del Pacífico

## Recomendaciones



Este capítulo resume las recomendaciones que emanaron de los cuestionarios en línea y las entrevistas durante la fase de sistematización participativa. La información fue organizada por país y se refiere a las políticas presentadas en la Tabla 2.

Como se puede observar hay políticas o buenas prácticas que cuentan con más recomendaciones y otras con menos. Esto es resultado del diálogo con las [personas entrevistadas](#), que aportaron con más o menos ideas. **En ningún momento responde a una selección o imposición de CICan en el proceso de elaboración de este documento.**

Las recomendaciones se han organizado por país y por política o programa para que lleguen a los sectores a los cuáles se dirigen y tienen el carácter de sugerencias, por lo tanto, puede ser utilizado por los responsables del desarrollo de políticas públicas, como un insumo más de muchos otros insumos que consideren apropiado o pertinente para el desarrollo de la política pública.

## 4.1 Chile

La coordinación al interior de las instituciones y con los diversos órganos del Estado es un componente muy importante para cualquier iniciativa. La participación de todos los actores se facilitará en la medida en que exista una visión en común. La comunicación debe ser clara acerca del propósito del proyecto a realizar.

La implementación de las buenas prácticas o políticas debe tomar en cuenta el presupuesto y los recursos humanos con los que cuenta el Ministerio o la institución pública responsable. Posteriormente, se deben elegir los temas a priorizar y avanzar en su atención.

Para que todo proyecto sea exitoso, debe ser planificado, coordinado e implementado de tal forma que incorpore la participación de actores relevantes (estatales y no estatales) y la gestión del cambio.

La etapa de consulta pública es relevante porque da transparencia, aporta al proceso técnico-social objeto de discusión, reduciendo especulaciones, temores e interpretaciones desviadas por parte de la población. Todas estas etapas las desarrolla el Estado.

## 4.2 Colombia

La Estrategia Nacional de Economía Circular con la cual a partir del año 2021 es obligatorio el cumplimiento de las metas de aprovechamiento establecidas en las normas. Del cumplimiento de los planes de esta estrategia, se estimó que, al finalizar el 2021, un aprovechamiento de 200.000 toneladas de residuos; 65.000 de las cuales serán plásticos.

La meta al 2030 es aprovechar mínimo el 30% de los residuos de envases y empaques, es decir más de un millón de toneladas. Por lo tanto, la recomendación es seguir implementado esta estrategia.

El financiamiento permanente resulta indispensable para la ejecución de las buenas prácticas y políticas de sostenibilidad ambiental en el sector extractivo. Una tarea indispensable para robustecer este tipo de medidas es reducir al máximo el tiempo que conlleva el otorgamiento de recursos financieros, a fin de que las instituciones responsables puedan llevar a cabo su trabajo de manera constante y segura durante todo el año.

El análisis de la información debe incluir la mayor cantidad de variables posibles, a fin de tomar decisiones basadas en la evidencia. Por ejemplo: reducción de emisiones; variables económicas y financieras; confiabilidad energética; variables sociales.

### 4.3 México

La coordinación interinstitucional asegura que las iniciativas que se propongan y pretendan ser implementadas se encuentren alineadas con las atribuciones y competencias de cada área participante, así como enriquece las acciones en marcha, evita la duplicación de esfuerzos y considera las capacidades tanto de recursos financieros como humanos de las agencias gubernamentales encargadas de implementar y dar seguimiento a la política ambiental.

El Estado, ya sea a través de recursos propios o de cooperación internacional, debe proveer el financiamiento directo a las empresas que deseen adherirse voluntariamente a un programa de autorregulación (como la auditoría ambiental) y no tienen la solvencia económica para afrontar los gastos de modernizar su empresa. Se sugiere otorgar microcréditos para pequeñas y medianas empresas.

En este mismo tenor, se debe impulsar la autorregulación y favorecer la participación ciudadana debidamente informada, lo que permita su intervención en el proceso de toma de decisiones en temas ambientales.

El análisis de riesgo permite evaluar de mejor manera las condiciones de seguridad de las presas de agua y de jales. Se requiere una mayor vigilancia en estas obras, por lo que se debe establecer como norma obligatoria la realización de análisis de riesgo en obras nuevas y en aquellas que presenten anomalías.

En el caso puntual de la NOM-141-SEMARNAT-2003 (presas de jales), y desde una perspectiva técnica, es recomendable integrar los depósitos en pasta o secos.

### 4.4 Perú

Es necesaria la participación de los diferentes actores en la construcción de las políticas públicas para que se involucren y hagan suyo el compromiso de implementarlas.

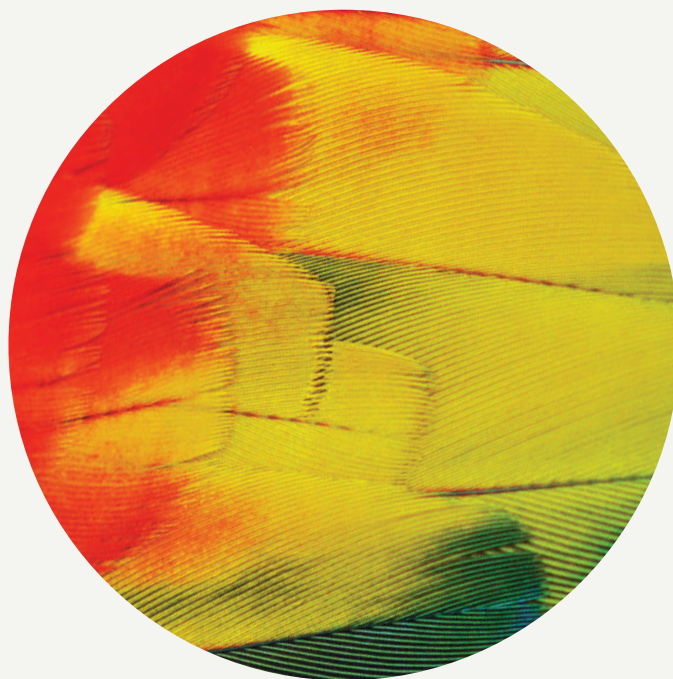
Es importante que el proceso de construcción de las políticas públicas sea multinivel, multiactor y multisectorial, además de tener enfoques transversales inclusivos como son el de género, intercultural e intergeneracional. De esta manera, se debe garantizar la representación tanto de las áreas técnicas como de los planificadores.

Se recomienda fortalecer el trabajo coordinado para la elaboración de herramientas que permitan implementar el enfoque intercultural en las medidas de adaptación al cambio climático.

Señalar con más detalle los criterios técnicos y procedimientos de cómo se implementará la política, incluyendo los pormenores del financiamiento.



## 5. Conclusiones





Este apartado se muestra las conclusiones derivadas de las políticas identificadas durante el foro ambiental, las políticas propuestas sugeridas por las personas que participaron en el proceso de sistematización, por lo tanto, el presente informe es un instrumento que resume los resultados y conclusiones, así como recomendaciones y buenas prácticas descritas por los participantes. Por lo tanto, es un documento que puede tomarse con el carácter de herramienta por los usuarios y lectores.

Cada país integrante de la Alianza del Pacífico (AP) cuentan con políticas ambientales, que comprometen a cada uno promover, cuidar, regular, ordenar, minimizar impactos ambientales, fomentar la educación ambiental entre otros, para continuar con su desarrollo económico y social, manejando de formas más sostenibles sus recursos naturales.

Este compromiso implica diversos desafíos, entre ellos el desarrollo de Políticas Públicas (PP) integrando la sostenibilidad ambiental, lo que recae en las competencias de las personas encargadas del diseño, implementación y monitoreo, de políticas y buenas prácticas ambientales en todos los sectores del estado. En este sentido, todos los países de la Alianza han impulsado el fortalecimiento de la legislación y las políticas ambientales con una mirada de Estado.

La sistematización participativa permitió a los participantes reconocer la importancia de la comunicación interna en sus ministerios y entidades gubernamentales para la implementación, la identificación de acciones concretas que finalmente serán ejecutadas por estos servidores públicos, añadiendo su experiencia en este rol en la PP. Y finalmente la perspectiva sobre estas por los usuarios/beneficiarios aportando un valor agregado a estas.

Se reconoce la importancia de la PP en SA y su constante evaluación, de acuerdo con las personas que participaron en este proceso. Además, concluyen que cada etapa del ciclo de vida de la política debe ser participativa e incluyente, entre gobierno/estado, sociedad en general y academia, ya que todos se encuentran involucrados en el cuidado, aprovechamiento y protección del medio ambiente.

Además, recalcan que el desarrollo de espacios de trabajo multidisciplinarios e internacionales permite brindar recomendaciones y sugerencias para el fortalecimiento del diálogo, permitiendo la formulación e implementación de políticas ambientales dirigidas a la minimización de problemas ambientales, contribuyendo al cumplimiento de acuerdos internacionales, así como buscar un desarrollo económico y social, con un enfoque de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, encaminados al desarrollo sostenible en cada país de la AP.

El siguiente paso que complementó el trabajo contenido en esta reporte fue desarrollar talleres presenciales de “Diseño e implementación de políticas desde la perspectiva de la sostenibilidad ambiental”, que tomo lugar en septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022, el cual fue dirigido a funcionarios de diferentes ministerios/secretarías (ambiente, minería, educación, relaciones exteriores, entre otros) de los cuatro países de la Alianza del Pacífico a fin de aportar al fortalecimiento de las competencias ministeriales para incluir a la sostenibilidad ambiental como parte fundamental de la implementación de políticas públicas.

## 6. Bibliografía



## **Alianza del Pacífico**

<https://alianzapacifico.net/>

## **Naciones Unidas**

Sostenibilidad:

<https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/sostenibilidad>

Objetivos de Desarrollo Sostenible:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Informe “Hacer las paces con la naturaleza”: <https://www.unep.org/es/resources/making-peace-nature>

## **Consejos Consultivo Chile**

<https://mma.gob.cl/participacion-ciudadana/consejo-consultivo-del-medio-ambiente/>

## **Agradecimientos y directorio**

En nombre de “Colleges and Institutes Canadá” y de todo el equipo del Programa Educación para el Empleo en la Alianza del Pacífico (EPE-AP), valoramos y agradecemos el apoyo otorgado a todas las personas que participaron en el proceso de sistematización y contribuyeron con información detallada para la elaboración de este reporte.

En caso de tener un mayor interés en las buenas prácticas y políticas presentadas en este reporte, se pone a su disposición un directorio para facilitar la comunicación directa con las personas que participaron durante el proceso de sistematización.

Las personas incluidas en el directorio aceptaron incluir su nombre y correo electrónico para permitir el diálogo entre colegas y sumar esfuerzos en el diseño, implementación y evaluación de las buenas prácticas y políticas que fortalezcan el desarrollo de los países miembros de la Alianza del Pacífico.

El directorio con las personas participante se puede consultar [aquí](#).



PROGRAMA EPE EN LA  
ALIANZA DEL PACIFICO

Desarrollo sostenible y competencias para el empleo en el sector  
extractivo en la Alianza del Pacífico

